



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PADILLA DE ABAJO

Advertido del error en la publicación del «Boletín Oficial» de la provincia n.º 200 de fecha 19 de octubre de 2011 de la aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2011, se procede a su corrección en los siguientes términos:

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2011, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Padilla de Abajo para el ejercicio 2011, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 158.239,67 euros y el estado de ingresos a 164.205,21 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En Padilla de Abajo, a 2 de noviembre de 2011.

El Alcalde,
Jesús Ignacio Grajal Martín